



4TO. ENCUENTRO NACIONAL DE GESTIÓN CULTURAL MÉXICO
GESTIÓN CULTURAL Y COMUNIDADES



**La Construcción de la
Ciudadanía Cultural desde la
Comunidad: El caso de la
Casa de Vinculación Social**

Itzel María Guzmán Torres

Desarrollo/Contenido de la ponencia de María Guzmán Torres

*Querétaro, Querétaro
"Pero lo bueno del pueblo
Es su enorme corazón,
Y dijimos : "ya esta gûeno!"
Y cambiamos de visión.
Podemos ser muy felices,
Gritamos con emoción;
Practicar el buen vivir,
Ésa es nuestra decisión"*

*Canción Mezquites y Papalotes,
creada por el grupo del mismo nombre, 2016.*

La construcción de ciudadanía cultural desde la comunidad: el caso de la Casa de Vinculación Social

INTRODUCCIÓN

El estado, y más específicamente, el municipio de Querétaro se ha proyectado en los últimos años como el estado productivo, más seguro y visitado. El crecimiento poblacional se ha incrementado rápidamente, y las orillas de la ciudad se han ido expandiendo cada vez más lejos, más adentro, más saturado. La distribución de servicios ha ocupado uno de los principales problemas a resolver: agua, luz, drenaje, transporte, educación, salud, acceso a la cultura... ¿En realidad se considera importante satisfacer los derechos culturales de su población como parte de su desarrollo social y cultural?

En la Ley para la Cultura y Las Artes del Edo. De Querétaro, publicada en el año 2007, manifiesta en su primer párrafo que La cultura es uno de los derechos primordiales de los seres humanos, y "su desarrollo es un proceso fundamental para la construcción de una sociedad más equilibrada , igualitaria, solidaria, próspera, y justa" y donde en su artículo num 27: " los servicios públicos culturales han de ser prestados de manera permanente, continua y regular , como es el supuesto de cualquier servicio público", declara al Estado responsable de implementar políticas públicas que respondan a los derechos culturales del individuo o la comunidad , considerando la diversidad de necesidades... Pero, ¿qué son los derechos culturales? En primera instancia, los derechos culturales son como cualquier otro derecho humano, por lo que no se le debe restar importancia ni en el ámbito jurídico ni en el social, ni en la construcción de ciudadanía y el desarrollo integral de cualquier individuo, colectivo, comunidad o nación. Desde el acceso a los bienes y

servicios, hasta la creación de políticas y prácticas culturales desde y para los artistas, gestores, maestros, población en general (que no consideraremos como simples usuarios).

Pero a todo esto, ¿qué se entiende por cultura y qué son las políticas culturales? Desde el siglo XVIII, con el movimiento de La Ilustración, se le ha atribuido al término de cultura diferentes significados; comenzando por la concepción de cultura como la educación del individuo durante todo el s XVIII, se desmenuza hasta el siglo XIX en la sociedad alemana, el término más objetivo de cultura(Kultur) como el “conjunto de atributos que particularizan a una comunidad como resultado del paso del tiempo como formación histórica a que deviene en espíritu nacional “ (Gómez Pellón, pág. 3), es decir, todo lo que dota al individuo de una identidad social que lo hace pertenecer a uno u otro grupo. Existen varias definiciones de lo que es cultura según las distintas corrientes de pensamiento de los antropólogos o estudiosos del tema; aunque en el presente trabajo consideraremos la definición que establece la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura {UNESCO} en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, celebrada en México en el año de 1982, donde se asume como cultura:

el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, creencias, tradiciones (pp. 1)

Término que se amplía de manera acertada para la redacción del Plan de Desarrollo Municipal de Querétaro 2012- 2015 que se mantiene vigente, donde se define a la cultura como todas las formas de vida

que permiten a los miembros de grupos humanos darle sentido a su existencia mediante la estructuración de normas, creencias, hábitos, valores y prácticas simbólicas en determinados contextos históricos y sociales [...] es un proceso para desarrollar la creatividad estética, potenciar habilidades, estimular la comunicación, preservar y construir patrimonios que permitan la continuidad de lo humano. (2015)

La concepción de cultura que se maneja en lo administrativo y lo público determina la orientación de la intervención, su alcance, sus límites y su relevancia. La diferencia entre una acción cultural y una política cultural es que la segunda implica necesariamente la primera, mientras que la primera no implica forzosamente a la segunda.

Las acciones son actividades, eventos, talleres, exposiciones, etc. que no trascienden socialmente en el contexto donde se efectúan, es decir, que no impactan en los procesos culturales de una pueblo o una región; las simples acciones, aunque son planeadas, direccionadas con un objetivo y una meta, no generan o impulsan transformaciones profundas en el entorno específico o en su

población , según sean sus necesidades culturales. Es importante analizar más allá de las acciones, las políticas culturales que rigen el plan de desarrollo cultural y social de un municipio, región o país, pues a partir de esos lineamientos, se desenvolverán estrategias de trabajo que García Canclini clasifica en seis complejos modelos de políticas culturales: el Mecenazgo Liberal, cuando se apoya la creación y distribución de la llamada alta cultura a través de fundaciones y empresas privadas; el Tradicionalismo Paternalista, donde se le da mayor importancia a preservar el patrimonio folclórico como medio de identidad nacional; el Estatismo Populista, donde es el Estado el que distribuye los bienes culturales de manera homogénea en todos los contextos; la Privatización Conservadora, donde principalmente las empresas privadas son las que se hacen cargo de organizar y distribuir los bienes y servicios culturales bajo las leyes del mercado y el consumo; la Democratización Cultural, dirigida por el Estado e Instituciones, buscan difundir a gran escala y de manera igualitaria el acceso a los bienes y servicios, principalmente de la alta cultura; y la Democracia Participativa (o Ciudadanía Cultural), siendo ésta última el objetivo final de todas las intervenciones realizadas por el Estado, las Instituciones civiles , organizaciones vecinales, para conseguir un pleno desarrollo cultural y social según las condiciones y realidades de cada cual, pues implica la participación activa y autogestiva de la población de las actividades culturales; desde pensarlas, planearlas, gestionarlas, realizarlas, evaluarlas.

Es importante señalar que estos modelos no son completamente rígidos y se pueden mezclar entre ellos; son una herramienta para determinar el camino que están tomando las políticas y el desarrollo cultural, en este caso, del municipio de Querétaro. En el plan municipal de cultura 2015 – 2018 presentado por la ahora Secretaría de Cultura, se especifican los ejes de acción del estado para el desarrollo cultural de la capital queretana. Estos cinco son: Promoción cultural, educación artística, gestión y apoyo a proyectos, infraestructura y patrimonio, y diversidad cultural; plan que tiene como objetivos principales crear, equipar, actualizar y preservar la infraestructura, promover y fortalecer la práctica de las artes (visuales, escénicas, música, literatura) y festivales municipales , construcción y restauración del tejido social, ampliar la oferta cultural y el acceso a los servicios culturales del estado .

Los espacios públicos destinados al ámbito cultural para poder llevar a cabo todas las actividades y objetivos del plan municipal de cultural, recaen principalmente en las casas de cultura, las bibliotecas municipales, los centros culturales, museos, teatros, galerías y auditorios. Sin prestar mucha atención al número de espacios que hay en la ciudad, sí hay que pensar en la función e impacto de éstos. En

particular, quisiera ahondar en el papel de las casas de cultura que hay en el municipio.

¿Por qué enfocarme en las casas de cultura? Porque pienso que es uno de los espacios donde es más evidente la línea que orienta a las políticas culturales aplicadas y su resultado; además de ser espacios que fungen generalmente como el primer contacto de la población con las prácticas artísticas y servicios culturales; no obstante, también cabe señalar que son espacios de difusión y promoción de actividades y talleres homologados que en muchas ocasiones no responden a las necesidades culturales del contexto y de la población donde están ubicadas. En el municipio de Querétaro existe una casa de cultura por cada delegación, siete en total. Durante los meses de noviembre del 2015 y enero del 2016 se realizó un diagnóstico en las casas de cultura a través de encuestas (658) a "usuarios" y maestros sobre la infraestructura y los servicios que la casa de cultura ofrecía a la comunidad. La información recolectada no reveló ninguna sorpresa, pues desde hace años, las casas de cultura, principalmente las ubicadas en colonias populares o periféricas de la ciudad, han carecido de equipo e instalaciones adecuadas o al menos en buen estado; los profesores que prestan sus servicios no son económicamente bien remunerados o no están lo suficientemente capacitados para generar un programa de estimulación y desarrollo artístico y cultural de la población con la que trabaja; el contenido de los programas y los procesos administrativos no siempre resultan pertinentes a las necesidades o usos y costumbres de cada lugar; además de que las instalaciones de las casas de cultura están planeadas para atender una cantidad aproximada de 5712 alumnos, que en general corresponden a tan sólo el 1.4% de la población distribuida a un radio de 2km (Plan Municipal de Cultura 2015 - 2018 pp6).

De este limitado acceso y goce de los bienes y servicios culturales que se presenta en las periferias de la ciudad a causa de la centralización y poco alcance de las acciones culturales llevadas a cabo por parte del estado, han surgido inquietudes y propuestas desde la comunidad para satisfacer sus propias necesidades culturales. La Casa de Vinculación Social es un ejemplo firme de esta iniciativa comunitaria.

Antes de entrar por completo a la presentación de la Casa de Vinculación, es importante situarnos en la colonia de Felipe Carrillo Puerto, ubicada al noroeste del municipio de Querétaro, fue donde se asentó la primer zona industrial de la ciudad durante la época de industrialización del país, transformando el contexto rural del pueblo de Carrillo. Con la urbanización del pueblo a partir de la década de los 30 del siglo pasado, que se realiza la expropiación de tierras para la zona industrial Benito Juárez, la gente campesina dejó de trabajar sus tierras para dedicarse a la

industria, y la nueva colonia comenzó a crecer y crecer con la llegada de nuevos obreros que migraban de todas partes del país.

El Pueblo de Carrillo, como mucha gente lo llama, es una de las colonias populares que más historia y tradiciones poseen. Se ha señalado a la colonia de Carrillo como una de las que más índices de drogadicción y violencia presentan en la ciudad; no obstante, también es una colonia muy rica en tradición musical y religiosa: desde las bandas de viento que fueron las primeras en la región, los trovadores y hasta la música de géneros más recientes como el rock y el punk; las 16 capillas conservadas en los 8 barrios con todo y sus 16 fiestas al año, la fe en el santo patrono del pueblo San Miguel los Arcángel, la vida rural que aún existe con los últimos establos y sembradíos, hacen de Carrillo un lugar especial. La gente del Pueblo de Carrillo mantiene una fuerte identidad cultural unida a este pasado y a esta historia que los hace ser quién son.

LA CASA DE LA VINCULACIÓN SOCIAL

La Casa de la Vinculación Social es un proyecto comunitario que pretende impulsar otras formas de relacionarse con el entorno y la comunidad. No es una escuela, ni una casa municipal de la cultura, ni una institución de beneficencia; es un espacio dirigido por los propios vecinos de la comunidad con el objetivo de motivar la autogestión y organización colectiva, así como incitar diversas iniciativas de la gente, generando redes de apoyo.

En este contexto, algunos de los vecinos de la calle 20 de noviembre, que es una de las principales de la colonia, se movieron por la preocupación e inquietud de tener una vida digna. Es así como surge una pequeña asamblea que se reunía de casa en casa a buscar soluciones a los problemas cotidianos. Uno de los miembros más aguerridos de la asamblea encontró la manera de tener un lugar donde reunirse y realizar las actividades político- culturales que entre ellos planeaban para su comunidad. Fue así que entre los vecinos y el apoyo de la Dirección de Vinculación Social de la Universidad Autónoma de Querétaro, comienza a construirse la Casa de la Vinculación Social con la finalidad, primeramente, de tener un espacio alternativo de educación tanto social, política, cultural y artística de las personas de la comunidad; articular la organización de la gente con otros colectivos en la localidad que buscan la cohesión social de su comunidad y fomentar la participación de la gente que ahí vive en los distintos proyectos que se emprenden como colectivo.

Entre las características más resaltantes de la Casa, es su organización interna, pues es la misma gente del pueblo la que se hace cargo de la administración,

limpieza, gestión de recursos, planificación de talleres y actividades, evaluaciones. Las relaciones entre los miembros de la casa y las personas del pueblo se basa en una dinámica de reconocimiento de saberes y habilidades que se comparten entre todos sin costo alguno; es decir, los maestros y talleristas son personas de la misma comunidad que se animaron a compartir su experiencia y conocimiento en algún oficio, profesión o pasión sin recibir alguna remuneración económica. Se preparan , sin que ellos lo reconozcan como tal, en una educación popular con tintes de la pedagogía del oprimido (Freire, 1969), donde el conocimiento no pertenece a unos pocos y donde todos tenemos la capacidad para aprender y desarrollarnos en las distintas expresiones culturales de nuestro entorno.

Me respaldo en lo siguiente; hay talleres para niños que salen de lo establecido como convencional en cualquier casa de cultura pues lo que se aprende y se comparte es identidad histórica de su pueblo a través de la viva voz de los abuelitos y abuelitas de la comunidad. Niños entre 6 y 15 años, y jóvenes entre 20 y 45 entrevistaban a personas que han vivido la transformación y tradición del pueblo donde nacieron ellos, sus padres, y los padres de sus padres. La relación intergeneracional durante el taller, avivaba la memoria y cultura de un pueblo que está atozigado por pertenecer a una ciudad que está creciendo muy deprisa, como muchas otras en el país y en el mundo entero.

El taller Bordadoras de Ilusiones, fue el primer taller en toda la historia de la Casa iniciado por la señora Eca que sabía bordar y quiso hacer algo diferente en el día y compartir lo que sabía. Este primer taller fue construido por puras mujeres que compartían situaciones de vida parecidas, que eran vecinas, primas, o hasta desconocidas. Al compartir dos o tres tardes a la semana (que después fueron todos los días durante varias horas) comenzaron a entrelazar una confianza que generó cambio en ellas y sus familias; sintieron el reconocimiento de sus saberes cotidianos y humanos y resignificaron la importancia de su papel en la familia. Ellas comenzaron el legado de mujeres activas, consientes , responsables y capaces que hoy en día se encargan de mantener en pie y caminando a la Casa.

Las dinámicas de limpieza que es en realidad trabajo de todos y todas las que usan la Casa , el uso consiente del agua, de los plásticos, de la comida chatarra, lo que también envenena el cuerpo físicamente, también el uso consiente de las palabras y nuestras acciones para con los más pequeños, más grandes, diferentes a nosotros o a nuestros iguales. La Casa es importante en la comunidad y para las personas, porque ven en ella un apoyo y un aprendizaje para la vida que responde a sus inquietudes, sus ideas, sus propuestas, sus raíces, su cultura; la casa ha generado un cambio en los vecinos de la calle 20 de noviembre que logra impactar en sus familias, y a la vez en la comunidad en general. El tejido que se ha ido fortaleciendo

entre los vecinos, también se ha compartido en otros lados con otros saberes y formas de hacer las cosas. Mujeres, jóvenes, y niños y niñas de Carrillo, muchos sin preparación profesional sobre pedagogía o artes o psicología, han construido conocimiento con otras redes de educación a nivel nacional que buscan otra educación, otras alternativas para resistir el paso de los grandes movimientos económico políticos que mueven actualmente al mundo; y eso, claro que los hace importantes.

Sin darle el término de políticas culturales a lo que la comunidad va tejiendo según reconoce y analiza sus problemáticas, sí responden a las necesidades culturales de una comunidad en específico con un contexto específico para que ésta pueda transformar cualquiera que sea su situación particular. Este espacio comunitario se construyó bajo los mismos sentires de identidad y pertenencia cultural que se buscan defender, preservar y perpetuar a nivel mundial los organismos internacionales preocupados por la educación, la paz y la diversidad.

CONCLUSIÓN

Durante la administración municipal 2012-2015 Querétaro se posicionó a nivel nacional como uno de los estados ejemplo en desarrollo de políticas culturales que fortalecieron tanto la identidad como el desarrollo cultural, la preservación del patrimonio y la formación artística y cultural según el informe del Instituto Municipal de Cultura (2015) ; así mismo se le otorgó durante la administración 2012-2015, el Premio CGLU Ciudad de México AGENDA 21, bajo el cual la Asociación Internacional de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos por y para la práctica ejemplar en materia de cultura, reconocen el valor del ejercicio cultural en la ciudad de Querétaro; es necesario entonces conocer y analizar las políticas que se han aplicado y la labor que se ha llevado a cabo -de particular importancia para este trabajo- en las Casas de Cultura del municipio, así como el impacto que han tenido éstas en la comunidad, especialmente en el ámbito de la identidad cultural en la que hace hincapié la UNESCO.

El impacto real de las políticas y objetivos culturales de la ciudad de Querétaro varía un poco de lo que se plante en los Planes de Desarrollo Municipal, pues aunque sí hay una gran cantidad de eventos, talleres, centros culturales, exposiciones, festivales, presentaciones, etc. , son eventos centralizados o aislados de la particularidad cultural que caracteriza un pueblo, una colonia, una delegación o un estado.

Mariscal Orozco (Políticas Culturales. Una revisión desde la Gestión Cultural., 2007) delimita los cuatro aspectos fundamentales bajo los cuales deben pensarse las acciones y políticas culturales:

1. La delimitación espacio-tiempo, que puede referir a los espacios geográficos establecidos, como los límites políticos o como espacio social, partir de las redes sociales, independiente a una u otra administración pública
2. Los ámbitos socioculturales a los que se dirigen las acciones; es decir, considera por qué y a qué proceso sociocultural está respondiendo una sociedad
3. Las estrategias de intervención
4. La visión filosófica {...} idealista o materialista, {...} la segunda implica “ver a la cultura no sólo como un objeto, , sino como un proceso de producción de prácticas y sentidos que son construidos social e históricamente” (2007, pág. 34),

La ciudadanía Cultural o bien, la democracia cultural participativa, como lo nombraría Canclini, supone la máxima participación del individuo y la sociedad en el proceso de creación , toma de decisiones y la difusión y disfrute de la misma cultura; que los ciudadanos sean partícipes de espacios y recursos de la cultura y que sientan responsables de su uso. La ciudadanía representa tanto derechos como responsabilidades (Corzantes, 2016}

La CVS es un espacio donde se comparten conocimientos y aprendizajes, donde desde los más pequeños hasta los mayores colaboran para construir lazos de amistad y solidaridad, donde se recupera la memoria histórica, se despierta la conciencia social y se generan ideas y esperanzas que trazan un camino para transformar la realidad que afecta a su pueblo.

De ahí que considero el papel de la Casa de Vinculación Social como esencial en la construcción de una ciudadanía que no sólo es cultural, sino política, social; en la autodeterminación y convicción para solucionar y transformar las cosas que no los dejan vivir dignamente y que saben que con organización, unión y amor por su familia y su pueblo, puede que sean más probable conseguir.

Esto es solo mi aprendizaje en este corto pero significativo tiempo al lado de esta Casa y de esta familia que me han brindado muchos de los conocimientos y valores más fuertes en los pilares de mi vida, siempre me mueve a compartirlo para otras personas, porque sé que hay muchas colonias y pueblos como el de Carrillo al que pertenecemos y puede detonar algo, aunque sea en sus mentes,; y por qué sé que

en muchos lugares del mundo se está gestando, construyendo o transformando movimientos y organizaciones similares que buscan una vida digna dentro de un desorden mundial que parece suicida.

El estado de Querétaro se ha posicionado a nivel nacional como referente de Desarrollo Cultural. Desde el año 2014, se reconoció a la ciudad de Querétaro como fuerte candidato para el Premio Internacional CGLU –Ciudad de México por su práctica ejemplar de proyectos y políticas culturales como medio para la reconstrucción del tejido social. En teoría, las recomendaciones de organismos internacionales preocupados por el papel que juega la cultura en el desarrollo de la calidad de vida de cada país, han sido acatadas por las instituciones queretanas encargadas de promover y difundir las acciones culturales, pero ¿cuál es el verdadero impacto de estas acciones en la vida cotidiana de la gente que habita la ciudad? ¿En realidad están orientadas hacia la construcción de un desarrollo cultural en pro de satisfacer las necesidades específicas de cada comunidad?

En la Ley para la Cultura y Las Artes del Edo. De Querétaro, publicada en el año 2007, manifiesta en su primer párrafo que “La cultura es uno de los derechos primordiales de los seres humanos, y “su desarrollo es un proceso fundamental para la construcción de una sociedad más equilibrada , igualitaria, solidaria, próspera, y justa” y donde en su artículo num 27 declara que: “ los servicios públicos culturales han de ser prestados de manera permanente, continua y regular , como es el supuesto de cualquier servicio público”, señala al Estado responsable de implementar políticas públicas que respondan a los derechos culturales del individuo o la comunidad , considerando la diversidad de necesidades. Pero a todo esto, ¿qué se entiende por cultura y qué son las políticas culturales? Desde el siglo XVIII, con el movimiento de La Ilustración, se le ha atribuido al término de cultura diferentes significados a los que podríamos dedicarles planas y planas, no obstante, en este trabajo consideraremos la propia definición del Plan de Desarrollo Cultural del Municipio de Querétaro, donde reconoce a la cultura como aquellas formas de vida...

que permiten a los miembros de grupos humanos darle sentido a su existencia mediante la estructuración de normas, creencias, hábitos, valores y prácticas simbólicas en determinados contextos históricos y sociales [...] es un proceso para desarrollar la creatividad estética, potenciar habilidades, estimular la comunicación, preservar y construir patrimonios que permitan la continuidad de lo humano. (2015)

La concepción de cultura que se maneja en lo administrativo y lo público determina la orientación de la intervención, su alcance, sus límites y su relevancia. La diferencia entre una acción cultural y una política cultural es que la segunda implica

necesariamente la primera, mientras que la primera no implica forzosamente a la segunda.

Las acciones son actividades, eventos, talleres, exposiciones, etc. que no trascienden socialmente en el contexto donde se efectúan, es decir, que no impactan en los procesos culturales de una pueblo o una región; las simples acciones, aunque son planeadas, direccionadas con un objetivo y una meta, no generan o impulsan transformaciones profundas en el entorno específico o en su población, según sean sus necesidades culturales. Es importante analizar más allá de las acciones, las políticas culturales que rigen el plan de desarrollo cultural y social de un municipio, región o país, pues a partir de esos lineamientos, se desenvolverán estrategias de trabajo que García Canclini clasifica en seis complejos modelos de políticas culturales: el Mecenazgo Liberal, cuando se apoya la creación y distribución de la llamada alta cultura a través de fundaciones y empresas privadas; el Tradicionalismo Paternalista, donde se le da mayor importancia a preservar el patrimonio folclórico como medio de identidad nacional; el Estatismo Populista, donde es el Estado el que distribuye los bienes culturales de manera homogénea en todos los contextos; la Privatización Conservadora, donde principalmente las empresas privadas son las que se hacen cargo de organizar y distribuir los bienes y servicios culturales bajo las leyes del mercado y el consumo; la Democratización Cultural, dirigida por el Estado e Instituciones, buscan difundir a gran escala y de manera igualitaria el acceso a los bienes y servicios, principalmente de la alta cultura; y la Democracia Participativa (o Ciudadanía Cultural), siendo ésta última el objetivo final de todas las intervenciones realizadas por el Estado, las Instituciones civiles, organizaciones vecinales, para conseguir un pleno desarrollo cultural y social según las condiciones y realidades de cada cual, pues implica la participación activa y autogestiva de la población de las actividades culturales; desde pensarlas, planearlas, gestionarlas, realizarlas, evaluarlas.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Bayardo García, R. (2008) Políticas Culturales: derroteros y perspectivas contemporáneas. RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas. Vol.7, num.1. pp17-29. Universidad de Santiago de Compostela, España. Artículo. 16/08/15

- Canclini, N. G. (1987). Colección Enlace. Recuperado el 10 de abril de 2016, de <https://centrito.files.wordpress.com/2011/06/1c.pdf>
- Corzantes, F. (29 de marzo, 2016) Sumar, no restar. Del Programa Encuentro Ciudadano. Presencia Universitaria. 89.5FM Radio UAQ. Rescatado de https://www.youtube.com/watch?v=_aQaPKw1PQs 20/04/16
- Corzantes, F. (Compositor). (11 de Abril de 2016). Cultura y Ciudadanía. [P. Universitaria, Intérprete, & R. U. 89.5FM, Dirección] Querétaro, Querétaro, México.
- Cultura, I. M. (30 de septiembre de 2015). Instituto de Cultura del Municipio de Querétaro. Recuperado el 23 de noviembre de 2015, de <https://www.youtube.com/watch?v=2z3k7chMSAY>
- Documentos de la página oficial de la Secretaría de Cultura o Instituto Queretano de la Cultura y las Artes. Con dirección electrónica <http://culturaqueretaro.gob.mx/iqca/sitio/Institutocontroller/ejesPoliticaCultural> y <http://culturaqueretaro.gob.mx/iqca/admin/uploads/instituto/planestataldecultura.pdf> consultado durante los meses de enero- julio 2018.
- García Canclini, N. ed. (1987) Políticas Culturales en América Latina. Cultura y Sociedad. Colección Enlace. Grijalbo. Rescatado de <https://centrito.files.wordpress.com/2011/06/1c.pdf> 10/04/16
- Giménez, G. (s.f.). Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Recuperado el 20 de Abril de 2016, de <http://perio.unlp.edu.ar/teorias/articulos/gimenez.pdf>
- Gómez Pellón, E. (s.f.). El concepto de Cultura. Introducción a la antropología social y cultural.
- González Gómez, Carmen Imelda (2000) Cien años de la Industria en Querétaro. Universidad Autónoma de Querétaro. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México.
- Instituto Municipal de Cultura (2015- 2018) Reseña de Casas de Cultura. Querétaro, Querétaro.
- Instituto Municipal de Cultura (30 septiembre, 2015) Informe de Acciones Administración 2012- 2015. Municipio de Querétaro. Rescatado de <https://www.youtube.com/watch?v=2z3k7chMSAY>
- Lorena Erika Osorio Franco- Socióloga con posgrado en Antropología Social con perspectiva en Antropología Urbana. 28 de julio de 2017.Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UAQ
- Mariscal Orozco, J. L. (2007). Políticas Culturales. Una revisión desde la Gestión Cultural. Sistema de Universidad Virtual II. Universidad de Guadalajara, 19-44.
- Mezquites y Papalotes (2016) Voces de Ancianos en las Manos de los Niños. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).2016. Querétaro, México.
- UNESCO (1982) Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Conferencia mundial sobre las políticas culturales. México , D.F. 26 de julio- 6 agosto. Artículo rescatado de http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf 07/04/2016

